


| | | | |
|---|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud | No: 06 | Páginas 11 |
| | Lugar: Salón del Consejo de Facultad | Fecha: 20 de Febrero de 2018 | Hora Inicio: 8:05 a.m. |

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

| Asistentes | | SI/NO | Asistentes | | SI/NO |
|------------|--|-------|------------|---|-------|
| 1. | Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside | Si | 10. | Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología | Si |
| 2. | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública | Si | 11. | Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana | Si |
| 3. | María Elena Mejía Rojas, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería | Si | 12. | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas | Si |
| 4. | Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina | Si | 13. | María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si |
| 5. | Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal) | Si | 14. | Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal) | Si |
| 6. | Diana Andrea Castillo Jiménez, Representante Egresados (Suplente) | Si | 15. | Carlos Andrés Fandiño, Director Instituto Cisalva | Si |
| 7. | Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal) | Si | 16. | Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica | Si |
| 8. | Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones | Si | 17. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) | Si |
| 9. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado) | Si | 18. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica | Si |

Agenda

| | | | |
|-----|--|-----|---|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 05 de 2018 |
| 3. | Movimiento de Personal | 4. | Casos Estudiantiles |
| 5. | Informes | 6. | Presentación Informe de Calidad |
| 7. | Presentación y Preguntas Coordinador de Calidad | 8. | Propuesta de Reconocimiento a Profesores y Funcionarios |
| 9. | Presentación Perfiles Docentes | 10. | Correspondencia para Decisión |
| 11. | Correspondencia para Información | 12. | Varios |

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El Consejo de Facultad da la bienvenida a la Dra. Diana Andrea Castillo Jiménez, Representante Suplente de los Egresados.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 05 DE 2018

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 6 de marzo de 2018, en Bogotá.
- Carlos Antonio Llanos (Escuela de Medicina). Del 7 al 11 de marzo de 2018, en Barranquilla.
- Antonio José Montoya (Escuela de Medicina). Del 7 al 10 de marzo de 2018, en Barranquilla.
- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 7 al 11 de marzo de 2018, en Barranquilla.
- Pio López (Escuela de Medicina). Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2018, en Buenos Aires.

Desarrollo de la Reunión:

- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). El 27 de febrero de 2018, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 15 al 16 de marzo de 2018, en Pasto.

Cancelación y Modificación

- Javier Torres (Escuela de Medicina). Cancelar la comisión académica otorgada mediante Resolución No. 108 del 13 de febrero de 2018.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Eliécer de Jesús Jiménez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 22 Horas de clase a estudiantes de Programa de Fisioterapia con la asignatura Fundamentos de Bioquímica II (605023M). Período: 20 de febrero al 1º de junio de 2018.
- Leonardo Fierro Pérez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 108 Horas de clase a estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional y Bacteriología y Laboratorio Clínico con las asignaturas Neurofisiología (605011M) y Fisiología Especial (605010M). Período: 20 de febrero al 1º de junio de 2018.
- Santiago Castaño Valencia (Escuela de Ciencias Básicas). Por 72 Horas de clase a estudiantes del Programa de Fisioterapia con la asignatura Fisiología Especial (605010M). Período: 20 de febrero al 1º de junio de 2018.
- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por participación en el Macroproyecto Investigación y Producción de Tejidos, Órganos y Biodispositivos para uso en Medicina Regenerativa, Valle del Cauca, Occidente. Período: Febrero-junio de 2018.

Pago de Actividad Académica Bonificable

- José Oscar Gutiérrez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 20 horas en el curso de verano de Farmacotoxicología. Período: 17 de enero al 2 de febrero de 2018.
- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Acompañamiento y apoyo Técnico a Instituciones de Educación Superior en relación con los Programas de Licenciatura y de acreditación Institucional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA. Período: noviembre diciembre de 2017.
- Lennis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Acompañamiento y apoyo Técnico a Instituciones de Educación Superior en relación con los Programas de Licenciatura y de acreditación Institucional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA. Período: noviembre diciembre de 2017.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación y apoyo al fortalecimiento de la oficina de Extensión y proyección Social de la Escuela de Salud Pública. Período: 30 de agosto al 23 de diciembre de 2017.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Oscar Hernán Jiménez Trujillo (1300645), Maestría en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de la asignatura (999081-26) Tesis Continuación de I.C a A.P, febrero junio 2017. El docente responsable de la asignatura no había reportado la calificación.
- Diana Marcela González Duque (1501323), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de la asignatura (601019-09) Seminario Avanzado II de I.C a A.P, febrero junio 2016. La señora González Duque sustentó la Tesis el 26 de octubre de 2017 y la calificación fue reportada por el Programa Académico en febrero 16 de 2018.
- Wilmer Fabián Sepúlveda Navarro (1304049), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificar la calificación de la asignatura (605199-01) Biología Molecular de 0.0 a 4.9, febrero junio 2017. El tutor del estudiante no había reportado la calificación a la profesora responsable de la asignatura por lo que en las fechas establecidas para registro de calificaciones en el sistema le digitó 0.0

4.2 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de la siguiente exención de matrícula financiera:

- Jorge Alirio Holguín Ruiz (1700535). 25% de matrícula básica, para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, período febrero-junio de 2018. Docente Contratista Escuela de Medicina.

4.3 El Consejo de Facultad no autoriza la solicitud de exención del 50% de la matrícula para Héctor Yezid Jiménez Moreno (1802610), Maestría en Ciencias Biomédicas, solicitada bajo el Convenio con Fundación Valle del Lili, en el cual se establece que como contraprestación que la Universidad concederá a dos empleados o funcionarios una exención de matrícula anualmente, mediante Res. 285-2017 el Consejo de Facultad avaló exención de matrícula para dos funcionarios para el actual período académico, por tanto, para el presente año ya fueron otorgadas las becas.

Desarrollo de la Reunión:

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico del 15 de febrero de 2018:

- El Rector informó de la visita de los Directivos de la Universidad al Hospital Universitario del Valle, tema que se trató en el pasado Consejo de Facultad, reiteró el compromiso de la Universidad con el Hospital y la comunidad académica que allí tiene prácticas, en cuanto a la adecuación de espacios para clases y bienestar de los estudiantes, un plan de mantenimiento de equipos y un inventario de los mismos, que se está llevando a cabo desde el 14 de febrero e irá hasta el 14 de marzo, para lo cual se creó una comisión por parte de la Rectoría con la Jefe de Compras y se delegó al Arq. Álvaro Poveda de la DIU para que mire los espacios que posiblemente la Universidad puede adecuar.
- Se le va a otorgar un Doctorado Honoris Causa en Biología a la profesora María del Carmen Zúñiga Solarte.
- Se aprobó Resolución de homenaje a la profesora fallecida Soffy Arboleda, que fue profesora en la Facultad de Humanidades por 30 años.
- Se hizo referencia a la convocatoria docente la cual iniciará en marzo, la Facultad de Salud envió la carta con los cupos que están pendientes por reemplazar y está pendiente de revisar los perfiles, punto que se aplazará para el próximo Consejo, por tanto, solicita en el transcurso de la semana enviarlos a la Coordinación Académica, para los cupos de Semilleros Docentes se hará la gestión para que el Consejo Superior avale el cambio a genéricos. Los cupos pendientes por cubrir son: Escuela de Rehabilitación Humana, 1.5 TC de Fonoaudiología; Escuela de Ciencias Básicas, 1TP de Microbiología y 1TP de Morfología; Escuela de Medicina, 2 TP de Ginecología, 2TP de Medicina Física y Rehabilitación, 1TP de Dermatología, 1TP de Pediatría, 1TP de Patología, 1TP de Cirugía Pediátrica, 2 TP de Oftalmología, 2TP de Cirugía General, 1TP de Ortopedia y Traumatología más otro cupo de 660 horas, que se va solicitar cambiar a TC, 2TP de Anestesiología, 1TC de Medicina Interna, que se reporta así dado que no ha llegado la Resolución del cambio dedicación de la profesora Lorena Mata; Escuela de Enfermería 3TC. Cupos de Semilleros, 1TC Bacteriología y Laboratorio Clínico, 1TC Enfermería, 1TC Rehabilitación Humana, 1TC Ciencias Básicas (Microbiología), 1TC Escuela de Medicina (Anestesiología).

El Director de la Escuela de Medicina solicita incluir 1TP de Anestesiología por la renuncia de la profesora Mónica Vargas e informa que el cupo de Semilleros se solicitará dividirlo en 2TP.

- En el Consejo Académico el profesor Jaime Escobar realizó una presentación preliminar de la propuesta de la Vicerrectoría de Extensión, la cual fue remitida a los miembros del Consejo de Facultad, en el próximo Consejo Académico la Facultad de Salud presentará las modalidades de extensión que se hacen dado que es importante que queden incorporadas en la propuesta, en el transcurso del semestre se irán decantando los aportes y mientras se crea la Vicerrectoría se pretende generar una política de extensión para toda la Universidad, para lo cual se requiere el aporte de todos los estamentos dado que es un proceso en construcción.
- La Junta Directiva de la Asociación General de Egresados realizó presentación, la cual tuvo buen recibo por parte del Consejo académico y se resaltó la importancia de hacerle seguimiento a los compromisos planteados.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 16 de febrero de 2018.:

- Se realizó la discusión del capítulo 3 de la Resolución 136-2018, emanada del Consejo Académico, que reglamenta el Acuerdo 025-2015, que establece que se debe conformar un Comité Coordinador que trate los aspectos concernientes a la formación general en la Universidad del Valle, se propone que haya participación de un profesor de cada Facultad, por tanto, solicita a los Directores de Escuela revisar al interior de las mismas qué docente puede participar por Facultad en ese comité. Recuerda que en la formación general están las actividades extracurriculares, que aún están pendientes de analizar y reglamentar. El plazo para informar el representante de la Facultad es el viernes 23 de febrero y las reuniones iniciarán en la primera semana de marzo, coordinadas por la DACA.
- Se propuso que al interior de los Comités de Reforma Curricular se haga una actividad relacionada con los Proyectos Educativos de los Programas, PEP, con el fin de revisar los aspectos comunes y a partir de ahí establecer propuestas encaminadas a la formación general, adicionalmente se mirarán los aspectos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

- En la Facultad se sigue avanzando en los procesos de autoevaluación para acreditación, los documentos de la Maestría en Enfermería y la Especialización en Pediatría fueron revisados por la DACA, se hicieron los ajustes y se remitieron al MEN, se hicieron ajustes al documento de la Maestría en Salud Pública y se remitió nuevamente a la DACA, se envió para primera revisión el documento de la Especialización en Dermatología y se está a la espera de la revisión por parte de la DACA de la Maestría en Salud Ocupacional. A la Especialización en Patología se le entregaron todos los instrumentos para la autoevaluación y conoce que la Especialización en Neurocirugía está avanzando en el proceso.

Desarrollo de la Reunión:

5.3 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que hay un tope para bonificaciones y es el 20% de la asignación académica, que para profesores de medio tiempo son 88 horas y de tiempo completo 176 horas.
- Envió correo con una presentación sobre evaluación de desempeño de los empleados públicos no docentes, proceso para el cual se tiene plazo hasta el 15 de marzo, el período a evaluar es del 1º de marzo del 2017 al 28 febrero del 2018.
- Ayer estuvo en una reunión con las Oficinas de Planeación y Capacitación, solicitan que las facultades reporten las capacitaciones a las que asisten los empleados públicos no docentes dentro o fuera de la Universidad, porque es un indicador que tiene la Oficina de Planeación, por tanto, solicita que cada trimestre envíen esa información.

5.4 De la Representación Estudiantil

La Representante Estudiantil al Consejo de Facultad Leidy Viviana Bastos Drombo y el estudiante William Caicedo del Programa de Enfermería informan al Consejo las razones por las cuales han realizado bloqueos, indicando que en la Asamblea de Estudiantes realizada el día de ayer se abordaron dos grandes puntos, el primero la preocupación frente a lo estipulado en el artículo 23º del Acuerdo 009-1997 relacionado con la aplicación de los exámenes opcionales, en el sentido de la modificación que se está haciendo donde sólo podrían presentarlos los estudiantes que no asisten al examen y quienes perdieron la evaluación, y no a las personas que ganaron el examen para mejorar su nota; el segundo tema tiene que ver con aspectos de bienestar universitario y solicitan, la entrega del edificio las Marianitas aulas y área para deporte, específicamente las canchas para el uso de la comunidad universitaria y que el acceso por la puerta que comunica con el Campus sea durante toda la jornada académica no solo de 8:00 a.m a 6:00 p.m; aclarar las fechas de entrega del CDU teniendo en cuenta que las obras están detenidas; el proyecto del Restaurante para la Sede San Fernando; la cantidad de almuerzos que se envían desde Meléndez dado que no están alcanzando; habilitación de la terraza del edificio 116; con relación al Servicio Psicológico antes había dos Psicólogos ahora sólo queda uno y no da abasto para todas las solicitudes, y el mejoramiento del Servicio Médico para la Sede San Fernando.

Comentarios

- Representante Profesoral. Se debe tener en cuenta que no se está hablando de un cambio del artículo 23º del Acuerdo 009-1997, se trata de un concepto jurídico y un memorando enviado por la Vicerrectora Académica, sería importante hacer un análisis de la situación, revisando los antecedentes de la aplicación de ese artículo a través del tiempo, en el marco del principio de la favorabilidad e igualdad de los estudiantes. En Corpuv siempre se ha manifestado que no se está de acuerdo con los bloqueos y las acciones de hecho, aunque entiende que a veces se hace para congregarse a las personas y hacer este tipo de discusiones.
- Director Escuela de Salud Pública. Antes de tomar medidas de hecho lo primero que procede es hablar con el Consejo de Facultad porque esas acciones generan anomalía y lo menos que se quiere es que la Universidad se visibilice de esa manera, muchos de los asuntos que están tratando son válidos y se deben discutir, pero es importante reflexionar sobre la pertinencia de un bloqueo con todos los problemas que ocasionan porque no sólo afectan las clases sino los proyectos de investigación y otros procesos que están en curso.
- Decano. Las solicitudes tienen dos componentes uno académico que tiene que ver con la aplicación del artículo 23º del Reglamento Estudiantil y aspectos de bienestar universitario, que algunos se van a solucionar rápido como es el acceso a la terraza del edificio 116, que es un espacio de esparcimiento e integración, se va a hacer una campaña educativa para recuperarlo y estudiantes de la Facultad de Artes Integradas van a realizar un proyecto de enlucimiento; ayer llegó una comunicación de seguridad informando que se va a permitir el acceso desde la Sede San Fernando a las Marianitas hasta las 9:00 p.m y se va a disponer de un vigilante; para otros temas que se plantean se pueden hacer consultas como es el número de almuerzos que llegan a la Sede San Fernando; respecto al Servicio de Psicología, el Comité de Salud Mental aclaró que no todas las consultas de los estudiantes deben ser atendidas por Psicólogos, hay dos Trabajadores Sociales que atienden a los estudiantes y los remiten al profesional que requieren; con respecto a la entrega del CDU, parece que hay un retraso en las obras y se debe tener un plan de contingencia para el actual semestre, que incluye la posible adecuación de Marianitas, tema que se debe discutir con la Facultad de Ciencias de la Administración, hablar con Bienestar Universitario acerca del uso de la piscina y de las canchas de fútbol, no sólo en torneos sino de manera permanente; pero hay situaciones que se pueden demorar como es adecuar un restaurante en la Sede San Fernando, para lo cual se debe hacer un estudio para mirar si es pertinente o no, las normas que se deben cumplir, si se tiene el espacio y los recursos para hacerlo.
- Directora Escuela de Odontología. El pasado miércoles en claustro de profesores se informó lo discutido y acordado en el Consejo, con base en el concepto jurídico y el memorando de la Vicerrectoría Académica, acerca de los exámenes opcionales, si bien los profesores son receptivos a ese tipo de lineamientos, se mencionó que se podría tener dificultades porque la Facultad viene haciendo otra interpretación, que ha favorecido a los estudiantes porque es una medida que

Desarrollo de la Reunión:

- ayuda en el desempeño, llevando a que haya una menor repetición en las asignaturas, menos bajos rendimientos y da cuenta de la flexibilidad por parte de la Universidad en la formación de los estudiantes, por tanto, los profesores están pendientes de cómo avanza la discusión.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En la Escuela se informó de la decisión del Consejo y se hizo referencia a que todo este tiempo se ha estado aplicando de manera diferente y que la interpretación es variada en las diferentes Facultades de la Universidad, pero los docentes acogen las decisiones del Consejo de Facultad.
 - Profesora María Elena Mejía. En la Escuela no se ha tenido claustro para discutir el tema, pero es importante unificar criterios, se mencionaba no es justo que en ocasiones los estudiantes se inscriben a los opcionales, los docentes los preparan, sacan las copias y no todos se presentan el día de la evaluación, por tanto, se debe revisar ese tema y desde la representación estudiantil concientizar a los estudiantes en el sentido de la oportunidad que tienen con los opcionales.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. En la Escuela todos los profesores han interpretado la norma en el sentido que los opcionales son para mejorar nota y por tanto lo pueden presentar todos los estudiantes, en ese sentido la primera discusión que se debe dar es si se ha venido aplicando mal la normatividad y reflexionar acerca de la filosofía de reinterpretar una norma.
 - Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Ayer en el Claustro se hizo referencia a cómo se iba a hacer la inscripción para las opcionales, porque los estudiantes se inscriben pero a veces no lo presentan y el profesor se queda con todas las copias, otra situación es que no se inscriben pero llegan a presentarlo; lo segundo a lo cual se hizo referencia es a que debe haber un comunicado informando a los estudiantes que se va a aplicar la norma y el concepto jurídico en el sentido que sólo es para quienes perdieron el examen y quienes no lo presentaron, pero se está atento a la decisión del Consejo de Facultad. Adicionalmente es importante reflexionar acerca si de verdad los estudiantes están valorando esa oportunidad que la Universidad les da, porque posiblemente es la única universidad en Colombia que tiene opcionales; otro aspecto es si los Programas han hecho el ejercicio de revisar el porcentaje de estudiantes que se presentan a los opcionales y mejoran nota, que sería una forma de mirar si realmente están aprovechando esa oportunidad.
 - Director Escuela de Salud Pública. La norma es clara y lo que se está haciendo es no aplicarla, otro asunto es un análisis de la evaluación como un proceso integral y lo que esperaríamos de los estudiantes en el proceso de reforma curricular es que aporten a ese componente, más allá de exclusivamente un examen, analizar el tema de manera integral y cómo se está pensando la evaluación. Como se ha aplicado la norma la favorabilidad está para los estudiantes, pero se debe analizar la otra parte que son los profesores, teniendo en cuenta que no es sencillo hacer evaluaciones y hacer opcionales es una carga adicional, es decir que hay una cantidad de asuntos que entran en discusión. Es importante hacer reclamos, pero se debe mirar cómo son los mecanismos pues la representación estudiantil debería estar cada ocho días en el Consejo de Facultad consultando y haciendo seguimiento a los temas de interés, se trata de una actitud permanente y cuando se dé una ruptura en ese diálogo se llega a las vías de hecho. Es importante pensar en términos de ciudadanía y de creatividad dado que hay formas de protestar sin utilizar la violencia y hacerlo con formas innovadoras.
 - Representante Profesoral. La idea es defender la universidad pública, establecer procesos de diálogo y no presionar con vías de hecho. Se deben mirar cuáles son las propuestas para determinar las acciones a tomar teniendo en cuenta que la norma se ha aplicado de una manera desde hace muchos años, la cual se debe revisar y actualizar evaluando las bondades y dificultades que se tienen.
 - Representante Egresados. Todas las confrontaciones terminan en un escritorio dialogando y es ideal agotar las vías de diálogo revisando las propuestas de los estudiantes. Sugiere la posibilidad que algún representante o varios del Consejo se reúna de manera periódica con los estudiantes para escuchar sus inquietudes e ir buscando soluciones en forma proactiva.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. La Representación Estudiantil tiene espacio en un grupo de trabajo que ha venido reuniéndose desde el semestre pasado y que este semestre ha tenido dos reuniones, que tienen que ver con la promoción de la salud mental, en la cual participan funcionarios de bienestar universitario, se ha extrañado la representación estudiantil de la Facultad de Salud y es un espacio donde se pueden plantear inquietudes y peticiones adicionales, que se van canalizando para ver cómo se da respuesta.
 - Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La evaluación es un tema muy importante en el proceso de reforma curricular donde debe hacer un cambio hacia una evaluación cualitativa porque hacerlo por nota es muy limitado, por tanto, los estudiantes deben participar en las discusiones y hacer sus aportes.
 - Director Escuela de Medicina. Es importante la presencia de los estudiantes en el Consejo de Facultad dado que el tema se discutió en la pasada reunión y no estaba la Representación Estudiantil, con relación a las medidas de hecho para protestar se debe tener en cuenta la cercanía del Hospital y hay acciones que pueden trasgredir la salud mental de los pacientes y se está en una Facultad de Salud, por tanto, se debe ver cómo se generan propuestas de protesta que no afecten la salud de la comunidad universitaria.
 - Decano. Los estudiantes en la reunión de ayer hicieron referencia a un pliego de peticiones, que el Consejo de Facultad no conocía, pero ya había medidas de hecho, cuando lo primero que se debió hacer es dialogar, porque el Consejo siempre ha tenido la voluntad para escuchar y acoger las peticiones. Todo surge por un memorando de la Vicerrectoría Académica, después de una consulta del Decanato de la Facultad de Ingeniería a la Oficina Jurídica, pero como Consejo de Facultad se puede tomar la decisión de darse el tiempo reflexión para no aplicarlo y pensar cómo se puede mejorar el Artículo 23º del

Desarrollo de la Reunión:

Acuerdo-009, por tanto, la propuesta previa consulta con la Vicerrectoría Académica, es conformar una comisión bipartita y establecer canales de diálogo con la instancia pertinente y por el momento dejar suspendida la aplicación del memorando de la Vicerrectoría Académica, para lo cual se sacaría un comunicado del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que los docentes durante 20 años lo han hecho de una manera diferente. Mientras se plantea la comisión de los estamentos con la administración central se debe dejar la situación como ha venido funcionando en aras de la armonía y de que se pueda volver a la academia al interior de la Facultad; con relación a los temas de bienestar tener en cuenta que para algunos aspectos puede haber solución rápida, pero otros tomarán tiempo mientras se realizan las gestiones pertinentes.

El Consejo de Facultad con la propuesta planteada por el Decano le solicita a los estudiantes retirar el bloqueo, por tanto, se retiran para llevarla a la Asamblea Estudiantil. Una vez regresan, informan que Asamblea acoge lo propuesto por el Consejo, que hay acceso a los edificios y se van a designar unos representantes para la comisión que conforme la Facultad, con relación a algunos puntos de bienestar se solicitará más información.

El Decano comenta que saldrá un comunicado ratificando que se va a seguir dialogando con las instancias pertinentes con participación de los estudiantes acerca del artículo 23º del Reglamento Estudiantil y solicita que los estudiantes remitan por escrito las inquietudes y peticiones en cuanto bienestar para de manera gradual gestionaras e ir las resolviendo.

5.5 Del Vicedecano de Investigaciones

- Ayer se realizó la primera reunión de socialización del Comité de Laboratorios con el fin de que los Coordinadores de Laboratorios de la Facultad conocieran la Resolución 293-2017, "Por la cual se formaliza la creación del Comité de Laboratorios de la Facultad de Salud y se dictan otras disposiciones sobre los laboratorios de la Facultad", desde el Vicedecanato de Investigaciones se solicitará a las Escuelas los representantes al Comité con el fin de citar a la primera reunión.
- Con relación a la solicitud hecha al Comité de Ética para actualizar la Resolución de creación debido a ciertos inconvenientes y con el propósito ponerse más a tono con las normatividades nacionales e internacionales, ayer en reunión con el Comité ha aceptado ese llamado que se ha hecho no sólo desde la Facultad sino desde la Vicerrectoría de Investigaciones y han revisado la propuesta de actualización de la Resolución, considera que no más allá de un mes se presentará el documento para aval del Consejo de Facultad.
- La Vicerrectoría de Investigaciones abrió el programa de apoyo a grupos de investigación e investigadores, nuevamente se contará con un monitor que visitará a los investigadores de la Facultad para ayudarles en la gestión de actualización de bases de datos sobre todo CvLAC y GrupLac, que son las más críticas en cuanto a la medición e impacto frente a la gestión del conocimiento. Este año no habrá convocatoria de actualización de grupos por parte de Colciencias porque quedaron categorizados el año pasado, posiblemente el próximo año Colciencias abrirá la convocatoria, pero habrá para actualización de investigadores, por tanto, es importante que los docentes se apoyen en los monitores para el proceso.

El Director del Instituto Cisalva sugiere iniciar el trabajo con los investigadores Senior y después seguir con los Asociados.

El Vicedecano de Investigaciones tendrá en cuenta la sugerencia y la transmitirá a la persona encargada del Programa en la Vicerrectoría de Investigaciones.

- En el pasado Comité Central de Investigaciones, el Vicerrector presentó lo que será la inversión en 2018 donde al igual que en otras Unidades Académicas hay recorte presupuestal por la situación financiera y la financiación misma de la Universidad, se muestra un escenario en el cual si bien es cierto en términos brutos pareciera que hay una disminución del presupuesto para investigación, en términos netos no porque se tendrá unos valores muy cercanos a lo que fue la ejecución presupuestal del 2017. Se proyecta que la convocatoria para proyectos de investigación se abrirá el 16 de abril y se cerrará a mediados de junio, lo cual implica que para mediados de septiembre se iniciará la ejecución de proyectos. Recuerda que en la pasada convocatoria la Facultad se vio afectada en términos de la competitividad y uno de los factores fue la evaluación de otras Facultades que fue de excelencia y si bien en Salud había proyectos bien evaluados no podían competir con calificaciones de 5.0, por tanto, este año se tendrá una discusión al interior del Comité Central de Investigaciones de la propuesta liderada por tres vicedecanos, en el sentido de evitar pares evaluadores y crear comisiones temáticas de evaluación donde se reúna un panel de expertos que revisan los proyectos no de manera individual sino global, revisando aspectos que no tienen que ver con el proyecto mismo sino con condiciones estratégicas y necesidades al interior de la Universidad. Un punto interesante respecto a la convocatoria interna es definir si se mantienen las convocatorias del año pasado de \$20 y \$50 millones y los proyectos especiales como Humanidades y de producción artística para la Facultad Artes Integradas, tema que se discutirá en el Comité Central de Investigaciones, por tanto, si se tiene algún tipo de sugerencia solicita hacerla llegar al Vicedecanato antes del próximo jueves para llevarla al Comité. Los proyectos que se presentaron el año pasado y que no fueron avalados, al solucionar los requerimientos

Desarrollo de la Reunión:

pendientes, se pueden volver a presentar.

El Director del Instituto Cisalva se refiere a la convocatoria para estudiantes para finalizar los trabajos de grado e investigación, en el sentido que se solicita como producto el título, lo que ha creado dificultades porque los estudiantes no van a la misma velocidad de los profesores y quedan con la deuda, por tanto, solicita plantear esa dificultad pues es una ganancia para los estudiantes, pero al final los profesores están incumpliendo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta en las convocatorias internas se miraron varios elementos críticos y el planteado fue uno de los puntos que más alertó en el sentido de vincular estudiantes a proyectos de investigación y solicitar como producto el título, que se convirtió más que un incentivo en un impedimento para el cierre del proyecto, por tanto, se revisarán los términos de referencia de las convocatorias y se analizará la viabilidad de pedir a cambio un certificado de la participación del estudiante en el proyecto.

6. PRESENTACIÓN INFORME DE CALIDAD

El Coordinador de la Oficina de Calidad Rubén Darío Bonilla, y las profesionales Ángela Mosquera y Yirley Leudo realizan presentación del Informe de la Revisión por la Dirección del año 2017, el cual evalúa 9 puntos: 1. Seguimiento al resultado de auditorías: resultados de la revisión de procesos y de la auditoría externa; 2. Retroalimentación del usuario: seguimiento al programa de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; 3. Conformidad del servicio: dificultades en el desarrollo de la actividad académica; 4. Revisión del estado de las acciones correctivas, preventivas y de mejora; 5. Acciones de seguimiento de la revisión anterior; 6. Cambios que podrían afectar el sistema de gestión de la calidad; 7. Recomendaciones para la mejora; 8. Revisión de la gestión de riesgos y 9. Consideraciones finales. Solicitan espacio en los Claustros de profesores de las Unidades Académicas para socializar la herramienta de Registro de Dificultades en el Desarrollo de la Actividad Académica. A la presentación, cuya copia se adjunta al acta, asiste la Ingeniera Glisdary Osorio.

Comentarios.

- Representante Profesoral. Agradece la presentación y los avances con relación a que se pueden reportar las dificultades diarias que presentan los profesores, en Corpuv se hace referencia a la ausencia de aula dado que la Universidad tiene déficit de aulas y las que hay no son las adecuadas para la realización de la actividad académica.
- Coordinador Oficina de Calidad. Al Rector se le presenta un informe de revisión de sistema general de la Universidad que incluye las encuestas de satisfacción que se aplica estudiantes, empleados y profesores, que refleja aspectos respecto a déficit de infraestructura, que el Rector conoce y será tratado con la DIU, el informe se le presentará el próximo lunes 26 de febrero y en ese momento es que se puede orientar qué hacer con los aspectos reflejados en el informe.
- Director Escuela de Salud Pública. La Escuela oferta cursos para todos los Programas de la Facultad, y en el registro de dificultades permite incluir un solo Programa, por tanto debería ajustarse. Ahora se quiere hacer una sesión magistral para 200 estudiantes con un invitado de Bogotá y no hay opción de espacios para ese tipo de eventos.
- Profesional Anyela Mosquera. La dinámica de los informes de revisión por la dirección es que se presenta en todas las Facultades, se hace un consolidado y es un insumo para la presentación del informe institucional, por tanto, el Rector toma decisiones y dependiendo de la dificultad se trasladan al área que corresponda para ver qué se puede solucionar, por tanto, la invitación es que se registren las dificultades.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Con relación a los laboratorios de la Escuela se tiene una situación sobre la dotación de mobiliario que ha llegado, queja que puso en el pasado Consejo de Facultad, Planeación ha estado atenta al tema, pero se ha tenido problemas con los laboratorios porque la empresa C4 no responde con lo que hace falta, lo cual ha afectado a la docencia. Le enviará correo sobre la situación presentada al Coordinador de Calidad quien se compromete a hacer la gestión correspondiente.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Con relación al tema de PQRSD es importante aclarar que no refleja lo entregado al final de año a la profesional encargada a nivel central, por tanto, es posible que la fecha de corte de la presentación de hoy es anterior y no es la más actualizada.

7. PRESENTACIÓN Y PREGUNTAS COORDINADOR DE CALIDAD

El Coordinador del Área de Calidad, Rubén Darío Bonilla, informa que el año pasado el Rector le encargó reunirse con la Oficina de Planeación del HUV porque en Junta Directiva habían tratado el tema de apoyo al Hospital en torno al sistema gestión de calidad como una herramienta que ayude al proceso de acreditación institucional. Se reunió con el señor Elio Ramírez de Planeación del HUV para abordar el tema, en ese momento mostraron que iban por la octava autoevaluación para acreditación, los planes que han venido generando y resultados obtenidos, todo estaba impactado por la coyuntura que se presentó hace un par de años que creó una fisura grande en la trayectoria que había, porque sale personal que tenía la memoria histórica del proceso e inicialmente se había tenido que atender la crisis. Se vio como estrategia que montar un Sistema de Gestión de Calidad basados en ISO va a permitir avanzar y retomar la estructura de mejoramiento

Desarrollo de la Reunión:

continuo toda vez que para algunos elementos que tiene la acreditación se pueden dar respuesta a través de Norma. Como dificultad se veía que las personas que salieron están siendo reemplazadas por personal de una cooperativa que brinda la prestación de profesionales del área salud y se hace difícil que una vez incorporados los elementos, los puedan mantener por la continuidad en el contrato. Con la perspectiva que tiene el Hospital y lo que Univalle puede brindar, mostrando las ventajas y la experiencia que tiene en trabajar la certificación con Icontec, entendieron que se podría montar un sistema gestión de calidad con la última versión de la norma y entrar a valorar dónde, dado que abordarla de manera institucional en todo el Hospital era muy complejo y muy difícil tener en el corto tiempo resultados. Como estrategia se vio que se podía valorar un listado de unidades para hacer una intervención y posterior certificación, escogiendo las que fueran importantes y representaran interfaz hacia la Universidad y desde allí empezar a construir la confianza en el mejoramiento continuo y crear la cultura de gestión de calidad en el personal que hay, decidieron priorizar algunas unidades y en una reunión posterior se les presentaron 10 unidades que podían ser las que potencialmente se podían trabajar. La primera etapa se hizo durante dos meses y finalizó el 20 de diciembre, consistió en hacer el diagnóstico de las unidades frente a la norma, para lo cual se contrató una Ingeniera de Procesos con experiencia en el sector de la salud y trabajó durante ocho años con Imbanaco en el proceso de acreditación. Hoy en la mañana se llevó a cabo reunión con la gerencia para presentar el diagnóstico y hubo controversia con relación a algunos elementos, la idea es que la Facultad haga acompañamiento con un equipo de personas que puedan ayudar a hacer entender mejor el proceso. A continuación presenta el diagnóstico realizado frente a la Norma ISO donde se evidencia que hay correspondencia entre factores de acreditación con los elementos que la norma solicita, detallando los aspectos de la norma con los cuales se da respuesta a requisitos de acreditación y evidenciando que no es un sistema que no tenga correspondencia. Las unidades intervenidas y diagnosticadas fueron Geriátrica, Medicina Física y Rehabilitación, Terapia, Banco de Sangre y Farmacia, entre otras, se ve que hay cumplimiento importantes de las Unidades Académicas teniendo en cuenta que en el ciclo PHVA están en la parte de hacer y se muestra que es factible con esas unidades académicas tener la certificación, sin embargo, en aspectos centrales como liderazgo están muy por debajo y por eso se sintieron un poco aprensivos en el Comité dado que lo vieron como una medición a la gerencia y al equipo administrativo, que no es la intención, el promedio global dio un cumplimiento del 32%, pero algunas unidades están por encima del 50%, es decir que la operación está también porque hay un esfuerzo grande. Se quiere hacer una reunión el 15 días y posiblemente se va a tener que hacer una charla para que se tenga más conocimiento de la Norma y del alcance del proyecto y que sea más fluido el proceso, al menos desde el punto de vista de los sub gerentes, porque las unidades donde se ha estado han tenido una mejor disposición. Dentro del Plan Estratégico de la Universidad el Rector valoró dónde podría estar anclado ese tipo de acciones de apoyo al Hospital y se quedó en un proyecto grande que es acreditación, y el Rector está haciendo un esfuerzo grande y ha colocado recursos importantes, sólo el proyecto tiene un costo de \$100 millones para poder llegar a una auditoría externa en el mes de noviembre para implementarlo y tener aprestamiento y al finalizar noviembre contratar la auditoría. Hace falta que Planeación del Hospital tenga una actividad más proactiva con relación al proceso y al apoyo que se está dando porque que se está viendo una respuesta muy incipiente y ahí es donde la Facultad puede acompañar un poco más para que se pueda fluir más en el proceso.

Comentarios

- Director Escuela de Medicina. Históricamente el Hospital ha tenido la Oficina de Acreditación y eso se debe tocar ante la Junta Directiva porque preocupa que la Universidad se desgaste en ese proceso y entregue un mal resultado porque no hay compromiso por parte del Hospital y debe haber una oficina que trabaje de la mano para que se tenga éxito en el proceso. Las unidades que se diagnosticaron en un 80% son de la Universidad y es lo de mostrar del Hospital, lo cual se debe resaltar en Junta Directiva. Hay un aspecto que no está en lo presentado que es humanización que lo ha trabajado la Escuela de Enfermería.
- Vicedecana Académica. Entiende que se hizo un nuevo diagnóstico, que es importante, pero consulta si en algún momento han considerado revisar los estudios previos que se han hecho en los cuales incluso ha participado la Universidad, con lo cual se podría identificar en qué se ha avanzado.
- Coordinador Área de Calidad. Lo planteado se incluirá en la segunda fase del proceso que es la parte de cumplimiento y se hace el análisis del contexto en el cual se valora los trabajos previos para mirar qué se encontró y después hacer un plan para potenciar las oportunidades y minimizar los riesgos.
- Director Escuela Ciencias Básicas. Es importante tener en cuenta en el proceso la acreditación del Hospital con el Invima, porque pueden aparecer investigación en estudios clínicos y la Universidad no los puedo hacer con el HUV porque no está acreditado.
- Representante Egresados. El Comité de Ética de la Universidad no está certificado ante el Invima y mientras el HUV no esté certificado ningún ensayo clínico será autorizado, se podría buscar que el Comité de Ética de la Facultad obtenga el aval del Invima a través de la habilitación y acreditación del Servicio Médico Universitario.
- Vicedecano de Investigaciones. La certificación Invima implica la existencia de una unidad de fármacos y la Universidad no la tiene por eso el Comité no puede certificarse con Invima y el Servicio de Salud de la Universidad tiene una tercerización del servicio de farmacia, por tanto, todavía se está mirando las condiciones para buscar la solución de cómo hacerlo, que también implica tener recursos.

Desarrollo de la Reunión:

- Representante Profesoral. Preocupa el riesgo para la Universidad teniendo en cuenta la viabilidad de los Hospitales y que al final es la Universidad la que puede aparecer como la responsable de la quiebra de la institución, ya sucedió en la anterior crisis, por tanto, es importante que lo acordado quede completamente claro y por escrito.
- Vicedecano de Investigaciones. En las Juntas Directivas del año pasado siempre se ha expresado la preocupación acerca de la acreditación y la Gobernadora ha manifestado que es clave que se mantenga como Hospital Universitario, en parte por la posibilidad de canalizar recursos. La solicitud tanto del Rector como de la Vicerrectora Académica es reiterar el acompañamiento, por eso se decidió que el equipo de calidad empezara a hacer ese proceso, por tanto, se debe hacer una sensibilización y un ajuste entre los equipos de trabajo de las dos instituciones para que se entienda cómo debe ser la dinámica, porque hay voluntad política tanto de la Rectoría como de la Gobernación para que llegue a feliz término.
- Decano. Agradece la presentación, como informó, el Rector rindió un informe amplio de la visita del equipo de trabajo de la Universidad al Hospital y esa visita fue para reafirmar la presencia y el compromiso de la Universidad con el Hospital y se habla de mejoramiento de áreas, compra de equipos, pero es una parte pequeña del proceso de acreditación y se sabe que es un proceso complejo que debe tener participación activa de las dos partes, porque si al 31 de diciembre de 2019 el HUV no está acreditado los Programas Académicos de la Universidad se verán afectados. La Universidad con el equipo de Calidad y reforzado por miembros de la Facultad apoyará el proceso, pero se requiere también la voluntad del Hospital, lo cual se manifestará en la primera Junta Directiva del HUV que será este jueves y solicitará conocer cuál es el equipo del Hospital para trabajar conjuntamente y desarrollar una agenda, retomando lo hecho anteriormente para no repetir procesos.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. En la participación es importante considerar los contextos nacionales y locales en los que está inmerso el Hospital Universitario del Valle dado que se acerca un momento de mucha tensión política por las elecciones y así se generan suspicacias que pueden dificultar un diálogo abierto, franco y tranquilo con el personal del Hospital. Otro aspecto a considerar es la relación del Hospital con los Sindicatos que siempre ha sido un asunto bastante complejo de manejar por parte de la Gerencia. Son factores extra técnicos y extra universidades de tener en cuenta y saber cómo actuar.

8. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO A PROFESORES Y FUNCIONARIOS

Se aplaza

9. REVISIÓN DE PERFILES DOCENTES

Se aplaza.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita aprobar el listado de tarifas de los servicios que presta la Escuela de Odontología. Se avala y se expide Resolución No. 034.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Morfología, por medio del cual solicita apertura extemporánea de hoja de vida pública para docente Katherin Flórez del departamento de Morfología. Se avala y se da trámite ante Consejo Académico.
- Oficio de la Directora del programa de Fonoaudiología, por medio del cual solicita designar representante de profesores y egresados al Comité de Programa. Se avala y se expide Resolución No.033.
- Oficio del Dr. Javier Torres Muñoz, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita consideración de solicitud del grupo de residentes del Programa Académico de Especialización en Pediatría, sobre autorización para el uso del logotipo de la Universidad del Valle. Se avala teniendo en cuenta que el evento debe registrarse en la Oficina de Extensión.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Lenis Judith Salazar Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 al 27 de enero de 2018, en Santiago de Chile.
- Carlos Antonio Llanos (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de noviembre de 2017, en Pereira.
- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de noviembre de 2017, en Pereira.
- Julián Alberto Herrera (Escuela de Medicina). Del 7 al 8 de febrero de 2018, en Villavicencio.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 1º al 2 de febrero de 2018, en Bucaramanga.
- Adriana María Herrera Rubio (Escuela de Odontología). Informe final de Comisión de Estudios para cursar la Maestría en Educación en la Universidad Icesi.

Desarrollo de la Reunión:

12. VARIOS

12.1 La Directora de la Escuela de Odontología solicita encargar al profesor Jorge Soto en la Dirección de Escuela del 21 al 23 de febrero de 2018. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

12.2 El Director de la Escuela de Medicina reitera una preocupación en el sentido que tiene varios profesores que están en cargos académico administrativos y desean ascender de categoría, pero al parecer la interpretación de la normatividad de credenciales no es muy clara, por tanto, posiblemente algunos no siguen en esos cargos, solicita que se discuta ese tema.

El Consejo de Facultad acuerda invitar a la Presidenta del Comité de Credenciales, profesora María Cecilia Osorio para la próxima reunión con el fin de que dé claridad sobre el tema.

12.3 El Representante Profesoral recuerda que para el viernes 23 de febrero, a las 9:30 a.m, en el Auditorio Dos de la Facultad de Ingeniería, está citada una Asamblea de Profesores, donde el Rector está invitado por Corpuv porque no satisfizo la presentación que hizo de Rendición de Cuentas, por tanto, hará una presentación y posteriormente dará respuesta a las inquietudes que se planteen.

12.4 El Decano recuerda que se está en el proceso de alinear el Plan de Desarrollo de la Facultad con el Plan Estratégico de la Universidad y está pendiente que algunas Escuelas informen los nombres de los profesores que van a participar en las diversas mesas según los ejes estratégicos.

12.5 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que el pasado viernes se envió por correo electrónico el primer número del boletín de la Facultad que se llama Comunicando Salud, material se ha venido produciendo de manera impresa, pero se suspendió e intentó hacerla virtual, ahora se retoma con la expectativa de que cada Unidad Académica de manera permanente remita información que permita que el conjunto de la comunidad universitaria de la Facultad se entere de lo que está pasando. El boletín tiene edición mensual y se enviará el primer día hábil de cada mes.

12.6 El Director de la Escuela de Salud Pública hace una reflexión de lo sucedido en el Consejo dado que hace 8 días se tuvo una discusión alrededor de una norma de la Universidad y hoy se está diciendo que no se ha estado cumpliendo y tampoco se va a cumplir, el tema al Consejo de Escuela y todos estuvieron de acuerdo y ahora va a tener que volver al Consejo a decirles que no se va aplicar. La semana pasada expresó que se debía hacer un proceso educativo con los estudiantes para explicarles el por qué de la norma, pero pareciera que se está diciendo que para resolver el bloqueo se siga cómo se está, y aunque entiende que hace parte de un proceso de diálogo, solicita que se le ponga un tiempo límite.

El Decano considera que como directivos lo primero que se tiene que hacer es propiciar el diálogo y por el hecho de haber discutido el tema en el Consejo pasado, no quiere significar que hoy no se puede decir que se va a retomar para mirar cómo se reforma el artículo en discusión, por tanto, se está haciendo un llamado a la Universidad para corregir un posible error que se esté cometiendo.

El Representante Profesoral recuerda que en el Consejo de Facultad también algunos Directores de Escuela informaron la vivencia de las unidades académicas en el tema y se hacía referencia a las bondades de la figura de los opcionales, por tanto, se debe mirar las dos posturas frente a la norma, además cuando una norma tiene vacíos se debe revisar y ver la oportunidad de hacer las reflexiones y análisis para que se modifique o aclare.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que queda inquietud en cuanto al concepto jurídico dado que es una consulta de la Facultad de Ingeniería sobre la norma, en ese sentido se debe ver si válido teniendo en cuenta que en otras ocasiones es el último recurso al que se acude para tomar una decisión.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que es una universidad plural y el concepto jurídico es de noviembre del 2016 y el memorando de la Vicerrectoría es un año después.

El Representante Profesoral comenta que está muy bien que se tenga la asesoría jurídica pero no puede ser la última palabra y a veces han tenido equivocaciones bien delicadas porque los conceptos no han sido acertados.

12.7 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas

- Se tiene nuevamente la situación con el profesor Jorge Hernán Ramírez y para este semestre en su calidad de Director de Escuela no firmará la asignación académica porque el profesor no vino todo el semestre pasado, por tanto, solicita que nuevamente se pida orientación a la Oficina Jurídica sobre la situación y acerca de cómo se debe proceder.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se tiene dificultades con algunos profesores en el cumplimiento de las asignación académica, por tanto, consulta qué hacer en esas situaciones.

El Decano manifiesta que la situación debe ser informada de manera formal al Consejo de Facultad.

- En una reunión con la Secretaría de Salud Departamental se encontró con el Director del Hospital de Candelaria y le consultó acerca del convenio que se firmó dado que no han enviado estudiantes a la institución.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que una comisión del Consejo de Facultad visitó el Hospital de Candelaria y ellos plantearon la posibilidad de enviar estudiantes, pero en la consulta que se hizo de la Escuela no hay todavía personas que estén interesadas en ir a ese hospital.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el Director del Hospital tenía interés en que se reactivará el convenio con la Facultad, con las Unidades Académicas que tuvieron interés en participar, como Escuela se iba a trabajar un Diplomado para la implementación de la política pública en discapacidad en la región, pero no se ha concretado

El Decano solicita averiguar si el convenio se firmó y se retomará el tema en el próximo Consejo.

Siendo la 12:00 a.m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos Iniciar con un Verbo | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|--|---|------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1. | Consultar si hay firmado convenio con el Hospital de Candelaria | Coordinadora Académica | 27-02-2018 | 27-02-2018 |

| | | | | | |
|----------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------------|
| Elaboró | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. Miembros Consejo de Facultad | Aprobó | Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |